



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 DIC 2011

RES. H. N° 1764-11

EXPTE. N° 5.092/11.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **Claudia Macoritto Torcivia, L.U. N° 709.709**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg Silvia Susana Soria y el Lic. Christian Vitry, aceptan la dirección y Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

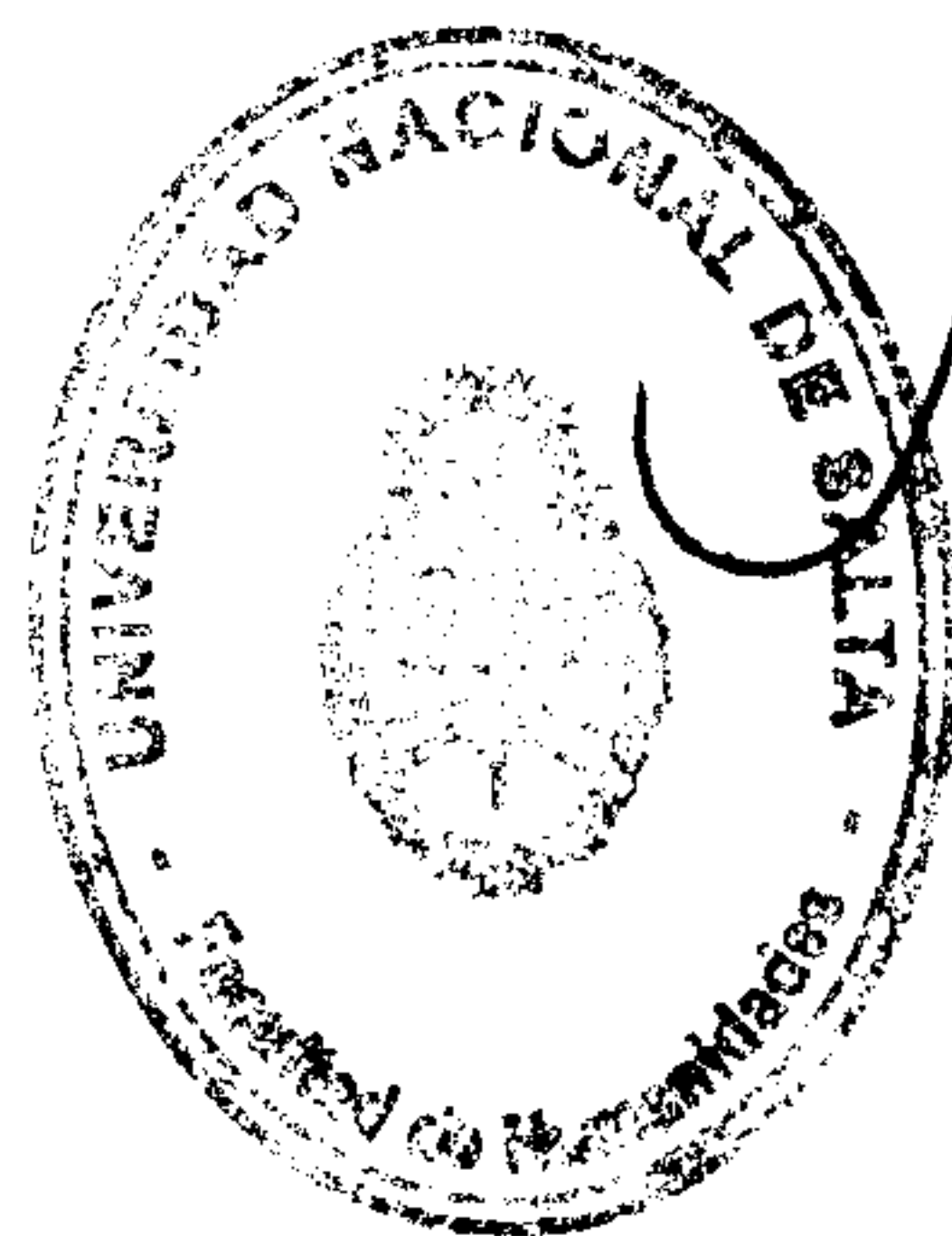
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, propuesto por la alumna **Claudia Macoritto Torcivia, L.U. N° 709.709** "ARQUEOLOGÍA EN EL KM 15 - PUERTA LAS ARCAS (QUEBRADA DEL TORO) SALTA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Silvia Susana Soria y al Lic. Christian Vitry, como Directora y Codirector, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSA



Mg. FLOR de CARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA